

Medellín, 07 de julio de 2020

RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2020-36

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de oferta de Oferta cuyo objeto es "**Adquisición de licenciamiento de Software como Servicio de Microsoft 365 para la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU**", se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con las instrucciones técnicas del cliente final del objeto a contratar, y con la normatividad que rige la modalidad de selección.

En el caso del interesado **SOFTWARE ESTRATÉGICO** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

----- Forwarded message -----

De: **SE Licitaciones** <se.licitaciones@softwareestrategico.com>

Date: lun., 6 jul. 2020 a las 16:28

Subject: Solicitud Privada de Oferta SPVA 2020-36

To: pvilla@esu.com.co <pvilla@esu.com.co>

Cc: dmontano@esu.com.co <dmontano@esu.com.co>

Buenas tardes,

Espero que todo se encuentre muy bien.

Teniendo en cuenta el asunto, se solicita respetuosamente tener en cuenta las siguientes observaciones:

Ampliar el plazo de presentación de propuesta en al menos 5 días hábiles, teniendo en cuenta los precios de licenciamiento no se encuentran actualizados para todos los proveedores.

Aclarar si el proponente cuenta con Certificación en Data Platafm, se da cumplimiento al requerimiento de Cloud Platform.

Quedo atenta.

PAULA ANDREA PÉREZ BASTIDAS

Analista de Gobierno y Público

RESPUESTA

No es de recibo, toda vez que la solicitud de la certificación de Cloud Platform, lo que permite es identificar por parte del fabricante que el proponente es un Distribuidor Autorizado de Microsoft o un Proveedor Indirecto CSP, y la certificación Data Platform esta relacionada con la transformación y analítica de datos, lo cual son certificaciones muy diferentes. Ya que el presente contrato es de compra de licenciamiento, la certificación expuesta, no permite validar la competencia del proveedor y su estatus de proveedor CSP.

Teniendo en cuenta el plazo en el cual la solución debe ser puesta en producción el domingo 26 de Julio, ampliar el plazo de cierre de la propuesta, no permitiría tener el tiempo suficiente para la gestionar todo el proceso contractual y la ejecución de todas las actividades y requisitos del contrato.

Información tomada de los siguientes vínculos del propio fabricante

Cloud Platform

<https://partner.microsoft.com/es-co/membership/cloud-platform-competency>

Data Platform

<https://partner.microsoft.com/es-co/membership/data-platform-competency>

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR
Empresa para la Seguridad Urbana -ESU